

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a diversos servicios centrales y provinciales del Ministerio.

El Ministerio de Obras Públicas anuncia la apertura de un concurso para adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a distintos servicios centrales y provinciales del mismo, por un importe de seis millones cuatrocientas cuarenta y tres mil ochocientas pesetas (6.443.800 pesetas).

En la Sección de Asuntos Generales y Gobierno Interior del Ministerio de Obras Públicas (Nuevos Ministerios, planta tercera) se encuentra a disposición de las personas o empresas interesadas la siguiente documentación relativa a dicho concurso:

- Pliego de bases del suministro.
- Pliego de cláusulas administrativas.
- Pliego de prescripciones técnicas.

La anterior documentación podrá ser examinada por quienes lo deseen durante el plazo de treinta (30) días hábiles, de las diez a las catorce horas, a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán entregarse dentro del expresado plazo en la Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio, acompañadas de la documentación establecida para estos concursos en la Ley de Contratos del Estado.

Dichas propuestas constarán de tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el suministro objeto del concurso.

Sobre A. Documentación administrativa.—Se presentará abierto y contendrá los documentos justificativos de la personalidad del interesado, y en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente; declaración firmada cuando se trate de personas naturales, y certificación cuando lo sea de empresas, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, y resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional.

Sobre B. Propuesta económica.— Se presentará cerrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo que se inserta.

Sobre C. Referencias técnicas.—También se presentará cerrado y contendrá, en todo caso, la documentación acreditativa de la fabricación nacional o extranjera del mobiliario ofrecido.

El concurso será resuelto por la Mesa de contratación del Ministerio, quien abrirá las proposiciones a las doce (12) horas del día 18 de septiembre próximo.

La Mesa se reserva el derecho de fraccionar entre los diversos oferentes la adjudicación parcial del mobiliario objeto de este concurso.

Realizada la adjudicación definitiva, se procederá inmediatamente a suscribir el correspondiente contrato, de acuerdo con las condiciones que establece la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm., según documento de identidad núm., expedido por en (fecha), en nombre propio (o en el de la empresa que represente), hace presente:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de para la adjudicación mediante concurso público del suministro de mobiliario para los servicios centrales y provinciales del Ministerio de Obras Públicas, y de las condiciones y requisitos en el mismo exigidos, se ofrece a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y con arreglo a las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (cantidad en letra y en cifras por la que el proponente ofrece realizarlo) y en el plazo de (expresión de los días en que el oferente ofrece hacer la entrega total del suministro) a contar de la fecha de adjudicación.

Asimismo se obliga a no percibir cantidad alguna sino previa entrega de la totalidad del mobiliario objeto de la adjudicación a que se compromete.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de julio de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.—4.914-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de «Tinglado en el muelle del Depósito» y «Descargadero para frutas en el muelle de España» en el puerto de Barcelona.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a concurso público la ejecución de las obras de «Tinglado en el muelle del Depósito» y «Descargadero para frutas en el muelle de España», en el puerto de Barcelona.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril y demás disposiciones vigentes.

Los documentos de los proyectos reseñados en el apartado 2.1 de las bases se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección Cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El Servicio de Información del Ministerio de Obras Públicas suministrará copias de estos documentos a las empresas que lo soliciten.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la

vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa doscientas treinta y ocho mil trescientas cuarenta y cuatro (238.344 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma establecida por el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 1.º de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda de estar clasificado provisionalmente en el grupo C. subgrupo número 3 y subgrupo J 1.

6.º Cuantos otros documentos se requieren en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en el Negociado correspondiente de la Sección Cuarta de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del puerto de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1967.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 13 de septiembre de 1967 ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Cuarta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso único de las obras de «Tinglado en el muelle del Depósito» y «Descargadero para frutas en el muelle de España», en el puerto de Barcelona, se comprometo en nombre de (propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente por la realización de las obras) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de catorce meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia.—Las obras han sido agrupadas para poder ser adjudicadas en contrato único, por lo que los licitadores deberán presentar su oferta para ambas.

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.—4.903-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de fotografía en los aeropuertos nacionales que se citan.

Se convoca concurso público para la adjudicación de la concesión del servicio de fotografía en los diecinueve aeropuertos nacionales que a continuación se reseñan, con los cánones mínimos que también se indican:

Alicante, 36.000 pesetas; Almería, 6.000 pesetas; Asturias, 6.000 pesetas; Bilbao, 6.000 pesetas; Córdoba, 3.000 pesetas; El Aium, 6.000 pesetas; Fuerteventura, 3.000 pesetas; Gerona-Costa Brava, 36.000 pesetas; La Coruña, 3.000 pesetas; Lanzarote, 3.000 pesetas; La Palma, 3.000 pesetas; Málaga, 36.000 pesetas; Palma de Mallorca, 48.000 pesetas; Santiago, 3.000 pesetas; San Sebastián, 3.000 pesetas; Sevilla, 6.000 pesetas; Tenerife, 36.000 pesetas; Valencia, 6.000 pesetas, y Vigo, 3.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en las Jaturas de los aeropuertos mencionados los días y horas hábiles de oficina.

Los actos para la celebración de este concurso tendrán lugar ante las Juntas Económicas de los Aeropuertos de:

Santiago, para el mismo, La Coruña y Vigo; Bilbao, para el propio Bilbao, San Sebastián y Asturias; Tenerife, para Lanzarote, La Palma, Fuerteventura, El Aium y el propio Tenerife; Sevilla, para sí mismo y Córdoba; Málaga, para él y Almería; Palma de Mallorca; Valencia; Alicante y Gerona, el día 31 del próximo mes de agosto, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Secretario.—2.668-7.

Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material de meteorología comprendido en los expedientes que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material de meteorología comprendido en los expedientes que se citan:

Expediente 76/67:

Lote número 1.—10 termohigrógrafos; importe límite, 600.000 pesetas; fianza, 2 por 100, 12.000 pesetas.

Lote número 2.—10 anemocinemógrafos; importe límite, 950.000 pesetas; fianza, 2 por 100, 19.000 pesetas.

Lote número 3.—50 pluviógrafos; importe límite, 1.250.000; fianza, 2 por 100, 25.000 pesetas.

Total: Importe límite, 2.800.000 pesetas; fianza, 2 por 100, 56.000 pesetas.

Expediente 77/67:

Lote número 1.—10 pluviógrafos; importe límite, 1.000.000 de pesetas; fianza, 2 por 100, 20.000 pesetas.

Lote número 2.—10 barómetros Tonnelet; importe límite, 200.000 pesetas; fianza, 2 por 100, 4.000 pesetas.

Lote número 3.—10 barómetros estación; importe límite, 200.000 pesetas; fianza, 2 por 100, 4.000 pesetas.

Lote número 4.—20 barógrafos; importe límite, 200.000 pesetas; fianza, 2 por 100, 4.000 pesetas.

Lote número 5.—50 juegos termómetros, extrema; importe límite, 100.000 pesetas; fianza, 2 por 100, 2.000 pesetas.

Lote número 6.—50 juegos termómetros, psicrómetro; importe límite, 100.000 pesetas; fianza, 2 por 100, 2.000 pesetas.

Total: Importe límite, 1.800.000 pesetas; fianza, 2 por 100, 36.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, administrativas generales y particulares, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección indicada el día 5 de septiembre próximo, a las once horas.

En el acto del concurso se presentarán por separado las proposiciones por cada uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales, admitiéndose por la totalidad de los lotes o por alguno de ellos; verificándose el depósito del 2 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Bases de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 97 del año 1965).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1967.—El Secretario, Santiago Díaz de Espada.—2.669-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta pública para la construcción de un Laboratorio Central del Control de la Calidad, en Madrid.

Se anuncia a subasta pública la construcción de un Laboratorio Central del Control de la Calidad en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 35.048.898,37 pesetas.

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas particulares, en el que figuran todos los datos y documentos precisos, así como el modelo de oferta para concurrir a la subasta, podrán examinarse en la Sección de Régimen Interior de esta

Comisaría, calle de Almagro, número 33, Madrid.

La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Organismo, planta séptima, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Jefe de los Servicios Generales.—4.950-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Santa María del Gardeny», de Lérida.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Santa María de Gardeny», sito en Lérida, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Lérida (paseo General Mola, sin número) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 13 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de tres millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos veinticuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos (3.647.924,42).

La cuantía de la fianza provisional es de setenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesetas con cuarenta y nueve céntimos (72.958,49).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de

de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Santa María de Gardeny», sito en Lérida, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.905-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cazoña», sito en Santander.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cazoña», sito en Santander, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santander (avenida de San Fernando, 43, 1.º) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/66, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo 1, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 13 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cinco millones seiscientos siete mil novecientos veinte pesetas con veintidós céntimos (pesetas 5.607.920,21). La cuantía de la fianza provisional es de ciento doce mil ciento cincuenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos (112.158,40).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cazoña», sito en Santander, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.906-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Magdalena», sito en Avilés (Oviedo).

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Magdalena», sito en Avilés (Oviedo), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2 (Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Oviedo (Arzobispo Guisasaola, 2) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 13 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de tres millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos (3.753.866,52).

La cuantía de la fianza provisional es de setenta y cinco mil setenta y siete pesetas con treinta y tres céntimos (75.077,33).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización

(red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Magdalena», sito en Avilés (Oviedo), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.907-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Estación Vieja», sito en Soria.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Estación Vieja», sito en Soria, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Soria (Alfonso VIII, número 2) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/66, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 13 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de dieciséis millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con ochenta y tres céntimos (16.865.642,83).

La cuantía de la fianza provisional es de trescientas treinta y siete mil trescientas doce pesetas con ochenta y seis céntimos (337.312,86). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (ex-

planación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Estación Vieja», sito en Soria, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de la subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.910-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Coya», sito en Vigo (Pontevedra).

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Coya», sito en Vigo (Pontevedra), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Pontevedra (Cobián Roffignac, 2, 1.º) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838 de 1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo 1, subgrupos 1. 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 13 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de diez millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientas sesenta y dos pesetas con ocho céntimos (10.744.362,08). La cuantía de la fianza provisional es de doscientas catorce mil ochocientos ochenta y siete pesetas con treinta y seis céntimos (214.887,36).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número, del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Coya», sito en Vigo (Pontevedra), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.908-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Buenavista», de Oviedo.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Buenavista», sito en Oviedo, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Oviedo (Arzobispo Guisasaola, 2) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838 de 1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo 1, subgrupos 1. 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 13 de septiembre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas. El tipo de la subasta es de cinco millones doscientas noventa y tres mil setecientos ochenta y tres pesetas con setenta y ocho céntimos (5.293.783,78). La cuantía de la fianza provisional es de ciento cinco mil ochocientos setenta y cinco pesetas con setenta y siete céntimos (105.875,67). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Buenavista», sito en Oviedo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta al quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.909-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejoras de los caminos vecinales que se mencionan.

Habiéndose advertido error en el anuncio de subasta de obras de caminos vecinales publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio, se advierte que el presupuesto de contrata del camino vecinal de Casas de Juan Núñez a la carretera nacional 322 por Valdeganga (reparación kilómetros 4 al 8 y 12 al 17, y bacheo en el resto), es de 1.350.626,28 pesetas, en lugar de 1.526.363,50 pesetas con que figura.

Igualmente, se hace constar que el plazo de presentación de proposiciones para todas las obras reseñadas en el citado anuncio terminará el día 19 de agosto, a las catorce horas.

Albacete, 28 de julio de 1967.—El Presidente.—4.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bechi (Castellón), por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de Grado Elemental.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia al público subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de Grado Elemental, para cuya ejecución se han obtenido cuantas autorizaciones son necesarias.

El tipo de licitación es el de tres millones ciento treinta y nueve mil setecientos veintitrés pesetas con treinta y ocho céntimos (3.139.723,38), a la baja.

La duración del contrato será de treinta meses, incluido el tiempo de garantía, cuyo plazo se fija en doce meses.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por personas que legalmente le representen, integradas con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General

de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 62.795 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en la subasta, la cual deberá aumentar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el siguiente día hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a catorce, en cuyos sobres se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Bechí para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al que se cumplan diez, también hábiles, contados del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas que establece el artículo 34 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta habrán de sujetarse al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre y provisto de carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente para la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado del Ayuntamiento de Bechí, ofrece ejecutarlas de conformidad a cuanto se establece en los dichos pliego y documentos y con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Bechí, 24 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bembibre (León) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media en esta villa.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las siguientes obras: Edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media en la villa de Bembibre.

Tipo de licitación: 6.142.152,83 pesetas.
Fianza provisional: 122.843 pesetas.
Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Diez meses.
La documentación se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente con sus documentos durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de diez a tre-

ce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores presentarán sus proposiciones a tenor del artículo 39 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales: En un pliego, con subtítulo «Referencias», y en otro pliego, con subtítulo «Oferta económica».

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones económicas habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta de las obras de edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media en la villa de Bembibre, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Bembibre, 21 de julio de 1967.—El Alcalde, Santiago Basanta Lence.—6.311-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bosost (Lérida) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de madera que se indican.

Al día siguiente de cumplirse los diez días hábiles del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de la facultad que el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su artículo 19 concede a los Ayuntamientos, en la Casa Consistorial de esta Villa tendrán lugar las subastas de madera que se indican y procedentes de árboles desarraigados, tronchados y muertos del monte número 278 del catálogo y denominado Aubás Portillón, y que se hallan recogidas a las márgenes de las carreteras nacional del Portillón y de la forestal del Clot de Barreja.

A las doce horas: Segundo lote, 2.990 piezas de abeto, que cubican, sin corteza, 1.359 metros cúbicos; de tasación base, 1.014.650 pesetas, e índice, 1.268.312,50 pesetas.

A las doce treinta horas: Quinto lote, 1.047 piezas de abeto, que cubican, sin corteza, 595 metros cúbicos; de tasación base, 444.600 pesetas, e índice, 555.750 pesetas.

A los gastos de las tasaciones indicadas hay que agregar los de corta, recogida, etcétera, que ascienden a: Segundo lote, 254,30 pesetas, y quinto lote, 252 pesetas el metro cúbico.

Para tomar parte en estas subastas, los licitadores deberán ingresar en arcas municipales, como fianza provisional, el 3 por 100 del precio base, y el adjudicatario el 6 por 100 de la adjudicación definitiva, y se regirán por los condiciones facultativas vigentes en la Jefatura de Montes de Lérida y las económicas formuladas por este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con documento nacional de identidad número en re-

presentación de lo cual acredita con poder notarial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y número en el monte número 278, denominado Aubás Portillón de la pertenencia de Bosost, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, más el importe de gastos de recogida y otros.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Caso de resultar desiertas estas primeras subastas, se celebrarán segundas cinco días después, bajo los mismos tipos y condiciones.

Bosost, 24 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceclavin (Cáceres) por la que se anuncia subasta de pastos de mil treinta y ocho hectáreas, noventa y cinco áreas y cuatro centiáreas.

Subasta de pastos de mil treinta y ocho hectáreas, noventa y cinco áreas y cuatro centiáreas, con arreglo al pliego de condiciones que se expone en Secretaría hasta el día anterior al de apertura de plicas.

Duración del contrato: Dos años forestales.

Garantía provisional: Veintiocho mil pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del precio de remate, en metálico y Arcas municipales.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas mil pesetas. El precio del remate se pagará anticipadamente, mitad al suscribir el contrato de adjudicación y mitad el 30 de septiembre de 1968.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie, se presentarán en Secretaría, de nueve a trece horas, los días hábiles, hasta el anterior al de apertura de plicas, acompañando los documentos que acrediten la personalidad del optante, la constitución de fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de actos a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, empezados a contar por el siguiente al de publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y «Boletín Oficial del Estado».

Y si ésta quedara desierta, se celebrará segunda subasta a la misma hora del siguiente día al en que se cumplan veinte hábiles, contados empezando por el siguiente fijado para la primera.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad provincia de con documento nacional de identidad número expedido enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la convocada subasta de pastos de la Dehesa Boyal de Ceclavin, solicita se le conceda el aprovechamiento mencionado, por el cual ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, obligando al exacto cumplimiento de las indicadas condiciones reguladoras.

(Fecha y firma del licitante.)

Ceclavin, 24 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.880-A.